

SECRETARIA. Septiembre 28 de 2021. Agrego al proceso ejecutivo singular número 2020 00367 solicitud de la parte demandante.


FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Diego Fernando Rojas
Demandada:	Diana Michel Marín Almanza
Radicado:	17380 40 89 005 2020 00367 00
Sustanciación:	1129

Atendiendo la solicitud que eleva el demandante se dispone REQUERIR al Gerente del Hospital San Félix de esta ciudad, para que suministre contestación al oficio 1299 del 15 de diciembre de 2020, a través del cual se decretó el embargo del salario de la demandada DIANA MICHEL MARIN ALMANZA quien labora en ese centro asistencial.

NOTIFÍQUESE,

JUZGADO QUINTO PROMISCO
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado N°.139 del 29 de septiembre de 2021.



FABIAN MAURICIO RUBIO
GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc

Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 005 Promiscuo Municipal
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

65746e89ae6d199fd7021f64eaf97ae6041b7fee3b1866c89339b439dc5890a3

Documento generado en 28/09/2021 05:56:20 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**